

Análisis de los recursos de emprendimiento en la Economía Social Española

Francisco Rincón-Roldán, Pedro Baena-Luna

Cómo citar este artículo: RINCON-ROLDAN, Francisco & BAENA-LUNA, Pedro (2025): "Análisis de los recursos de emprendimiento en la Economía Social española", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 113, 275-296. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.113.28379>

How to cite this article: RINCON-ROLDAN, Francisco & BAENA-LUNA, Pedro (2025): "Analysis of entrepreneurship resources in the Spanish Social Economy", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 113, 275-296. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.113.28379>

Análisis de los recursos de emprendimiento en la Economía Social Española

Francisco Rincón-Roldán, Pedro Baena-Luna

RESUMEN: En las últimas décadas cada vez más personas deciden incursionar en el mundo del emprendimiento. La llegada del COVID-19 supuso un momento disruptivo que puso de manifiesto la necesidad de revisar el modelo económico actual para aumentar su conexión con la mejora de la sociedad a través de modelos de gestión más sostenibles. La opción emprendedora en economía social se manifiesta por medio de la creación de empresas en las que la finalidad social es una prioridad incontestable, generando empleo de calidad y estable, facilitando la inserción de personas desfavorecidas al mercado de empleo e incentivando el respeto al medio ambiente. Este trabajo analiza los recursos de emprendimiento en Economía Social en España, en concreto su situación actual y potenciales carencias para la propuesta de acciones para su mejora. El estudio es de naturaleza cualitativa utilizando el instrumento de la entrevista semiestructurada. Se han realizado un total de veinte entrevistas a personas designadas por las entidades seleccionadas, de acuerdo con los siguientes criterios de elección: ámbito geográfico, tipo de entidad e interés y especificidad de su trabajo. Los hallazgos de nuestra investigación muestran importantes implicaciones prácticas para los agentes que desarrollan e implementan políticas de emprendimiento. Suponen por tanto una importante diagnosis de la situación actual del emprendimiento en el contexto español y además un significativo punto de anclaje para poder comparar el impacto de todas las medidas de impulso al emprendimiento que se están desarrollando tanto en el contexto nacional como europeo.

PALABRAS CLAVE: Economía social; Emprendimiento; Recursos para el emprendimiento social; Investigación empresarial.

CLAVES ECONLIT: B55, L26, L31, L39.

Cómo citar este artículo/How to cite this article: RINCON-ROLDAN, Francisco & BAE-NA-LUNA, Pedro (2025): "Análisis de los recursos de emprendimiento en la Economía Social española", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 113, 275-296. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.113.28379>

Correspondencia: Francisco Rincon Roldan, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, fjrinol@upo.es, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1181-9703>; Pedro Baena Luna, Universidad de Sevilla, pbaenaluna@us.es, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8509-0222>.

ABSTRACT: In recent decades, more and more people have decided to venture into entrepreneurship. The arrival of COVID-19 was a disruptive moment that highlighted the need to review the current economic model to increase its connection with improving society through more sustainable management models. The entrepreneurial option in the social economy is manifested through creating companies where the social purpose is an indisputable priority, generating quality and stable employment, facilitating the insertion of disadvantaged people into the employment market, and encouraging respect for the environment. This paper analyzes the resources of social economy entrepreneurship in Spain, precisely its current situation and potential shortcomings, to propose actions for its improvement. The study is qualitative, using the semi-structured interview instrument. Twenty interviews were conducted with people designated by the selected entities, according to the following selection criteria: geographical scope, type of entity, and interest and specificity of their work. Our research findings show critical practical implications for the agents that develop and implement entrepreneurship policies. Therefore, they represent an essential diagnosis of entrepreneurship in the Spanish context and a significant anchor point for comparing the impact of all the measures to promote entrepreneurship developed in national and European contexts.

KEYWORDS: Social economy; Entrepreneurship; Resources for social entrepreneurship; Business research.

Expanded abstract

Analysis of entrepreneurship resources in the Spanish Social Economy

Objectives

This work comprehensively addresses the current situation of entrepreneurship resources within Spain's social economy. One of its main objectives is to assess the current conditions that influence the development of social entrepreneurship, including identifying gaps in the entrepreneurial ecosystem and opportunities that could be exploited to improve this environment. This objective leads to specific actions to promote the growth and effectiveness of entrepreneurial initiatives in the social economy, highlighting the importance of training for entrepreneurs and access to financing as fundamental pillars.

As a starting proposal, we consider that the COVID-19 pandemic has altered labor standards and transformed workers' preferences, leading many people, especially the new generations, to seek jobs that align with their values and social and environmental sustainability goals. Through this analysis, the article attempts to provide a diagnosis that can be useful for public policymakers to design strategies that promote social entrepreneurship at both the national and European levels, thus contributing to a more cohesive and sustainable vision of economic development. These objectives reflect a proactive approach to addressing the challenges and seizing the opportunities facing the social economy in a contemporary context.

The methodological design

The study's methodology is qualitative, with semi-structured interviews as the primary data collection tool. Twenty interviews were carried out with people designated by the entities that participated in the study and are linked to entrepreneurship in the social economy. These entities were selected according to geographical scope, representing entities embodying different geographical realities in Spain. Secondly, according to the entity type, an attempt was made to include the various entities that make up the Spanish social economy panorama. Thirdly, this representation will be determined according to the interest and specificity of the contribution of the entrepreneurship resource. An interview script was designed to optimize the information collected, covering different thematic areas and seeking to explore experiences and perceptions about the social economy and entrepreneurship. These interviews made it possible to delve deeper into the agents' experiences, providing a wealth of information content.

In addition, pilot tests were conducted to adjust the interview script and the time to conduct the interviews, contributing to the procedure's efficiency. On the other hand, it also made it possible to adjust the maximum interview duration to 60 minutes. This circumstance was considered of special relevance given the people interviewed's profiles of responsibility within their organizations. The interviews were conducted online through the Microsoft Teams

platform, thus ensuring adequate contact and an environment conducive to data collection. The information collected was recorded with the consent of the participants to facilitate its subsequent processing and analysis. All information collected was processed and analyzed exclusively through the iterative data collection and analysis process comprising the qualitative methodology. This approach allowed the triangulation of data, integrating various theoretical and testimonial elements, thus ensuring a comprehensive analysis of the phenomenon of entrepreneurship in the social economy in Spain.

Results

The study results reveal that entrepreneurship in the social economy sector in Spain has distinctive characteristics that differentiate it from traditional entrepreneurship, standing out mainly for its capacity to generate a positive and sustainable social impact. The participating entities noted that social entrepreneurship initiatives tend to drive innovation and offer profitable products and services that contribute to social and environmental well-being.

The study identified several barriers to entrepreneurship development in this sector, including a lack of financial resources and limited access to specialized training for entrepreneurs. However, essential drivers of entrepreneurship in the social economy were also observed, such as the growing interest of new generations in working in environments that prioritize sustainability and social cohesion. The COVID-19 pandemic has accelerated this paradigm shift, with an increased demand for business models that promote work-life balance and a commitment to responsible and ethical business practices.

Consequently, the study suggests that public policies that strengthen the social economy entrepreneurship ecosystem, improve access to resources, and support the creation of collaborative networks that can enhance emerging initiatives in this field are essential. These findings provide a diagnosis of social entrepreneurship in Spain and serve as a basis for future comparisons concerning the impact of new policies and programs to support the social economy sector.

Original Value and Contribution

The study stands out for its original approach to analyzing social economy entrepreneurship in Spain in the post-pandemic context. This area has received relatively little attention in the current literature. The work undertaken provides an in-depth insight into the experiences and perceptions of the actors involved in social economy entrepreneurship. It identifies the main obstacles and opportunities faced by this sector. The research contributes to an in-depth understanding of how social economy entities have demonstrated remarkable resilience in times of crisis, highlighting their essential role in generating quality employment and promoting social cohesion.

In addition, the study provides a critical assessment of the entrepreneurial ecosystem, which allows for the development of concrete recommendations for formulating public policies that support the growth and stability of social economy entrepreneurship. By integrating theory and practice, this research opens new avenues for future studies and developing initia-

tives that promote the social economy, emphasizing its relevance in constructing a more sustainable and equitable economic model in Spain. Therefore, we can conclude that the article contributes to the debate on social economy entrepreneurship in Spain, offering new angles of analysis and proposals that can influence future policies and practices in the sector.

1. Emprendimiento y Economía Social

1.1. La Economía Social en España

La contextualización de la economía social en España viene establecida por la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social*. Esta tiene como principal objetivo el establecimiento de un marco jurídico común para el conjunto de entidades que la integran, con pleno respeto a la normativa específica aplicable a cada una de ellas, así como determinar las medidas de fomento a favor de estas, en consideración a sus fines y principios.

La economía social ha evolucionado considerablemente en las últimas décadas. Se ha postulado como una respuesta sólida a las nuevas necesidades de la actual sociedad. Se trata de una fórmula que se ubica entre el sector público y el privado-capitalista, contando, por tanto, con su propio espacio dentro del sistema económico. Ofrece por tanto una alternativa al mercado económico financiero tradicional, generando nuevas oportunidades para la sociedad. Todo esto a través de unos determinados valores, que colocan a la persona en el centro de su gestión, ofreciendo nuevos cauces organizativos para formar un modelo de desarrollo económico alternativo que combina la rentabilidad económica con la social (Rincon-Roldan & Lopez-Cabrales, 2020).

El modelo de negocio de la economía social pretende alcanzar objetivos económicos, medio ambientales, así como sociales en el desarrollo de su actividad empresarial. Además, sus beneficios o excedentes se reinvierten para alcanzar sus fines y de esta manera garantizar la supervivencia. La *Social Business Initiative* (SBI), órgano de la Comisión Europea, considera a las entidades sociales como operadores de la economía, cuyo objetivo principal consiste en tener un impacto social -en lugar de obtener un beneficio económico para las personas propietarias o accionistas- a través de la producción de bienes y/o la prestación de servicios. Por tanto, el modelo de la economía social combina la rentabilidad económica y social bajo los principios de gobernanza democrática y trabajo en equipo, contribuyendo significativamente a la creación de empleo de calidad, a la distribución equitativa de la riqueza y al crecimiento sostenible (Masa Lorenzo et al., 2017).

Por ello, la economía social se postula como la economía de la ciudadanía. Centrada en las personas, quienes constituyen su razón de ser y la finalidad de sus acciones (Sanchis-Palacio et al., 2013). Aunque no debemos llevarnos a engaño, esa búsqueda de cohesión social no implica la pérdida de orientación hacia la rentabilidad económica. De hecho, la ausencia de ánimo de

lucro de las entidades de economía social no supone la falta de competitividad. Por este motivo las empresas de economía social tienen un reto aún más importante: aunar la rentabilidad social con la rentabilidad económica, sin menoscabar la una y/o la otra. Además de la búsqueda de una mayor justicia social, estas empresas persiguen incesantemente una rentabilidad que les permita subsistir en un mercado cada vez más competitivo y hostil. Todo esto sin perder su identidad colectiva e integradora que posibilite la creación de un nuevo orden económico y social. Estas empresas consiguen postularse como importantes interlocutores sociales para el desarrollo de políticas de empleo y cohesión social ante los órganos institucionales públicos de participación y de diálogo social (Carrión et al., 2020).

Los presupuestos generales del estado para el ejercicio 2023 recogen el *Plan Integral de impulso para la Economía Social*, promovido por el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, tiene como objetivo financiar proyectos innovadores de ámbito nacional que impulsen y consoliden el desarrollo de las entidades de la economía social mediante la puesta en marcha de cinco programas de inversión: (1) Para empresas que necesiten relevo generacional o ayuda en la gestión; (2) Para crear y consolidar proyectos innovadores desde la economía social, un impulso para estimular el emprendimiento juvenil; (3) Para apoyar la digitalización de las empresas de la economía social y la creación de plataformas online en áreas rurales; (4) Para estimular proyectos en red que ofrezcan nuevos servicios integrales y (5) Para mejorar las condiciones medioambientales, sociales y de género del país, a través de propuestas que impliquen a colectivos en situación de vulnerabilidad.

A tenor de datos consultados en el portal estadístico de la economía social CIRIECSTAT, la economía social cuenta, en el caso de España, con un total de 47.511 empresas y 37.183 entidades sin ánimo de lucro, agrupadas en entidades de acción social y fundaciones. Todas estas entidades emplean de forma directa o indirecta a más de 2,18 millones de personas. Esto quiere decir que el 6,75% de la ocupación total española proviene del empleo que generan este tipo de entidades sociales. La economía social aporta, por tanto, el 8,47% al Producto Interior Bruto (PIB) del estado español.

La economía social vive un momento de constante crecimiento en la actualidad, no solamente en España, donde el pasado año 2022 se conmemoró el décimo aniversario de la *Ley Española de Economía Social*, sino también en el ámbito internacional. Recientemente, durante la *Conferencia Europea de Economía Social*, celebrada en Gotemburgo, en junio de 2023, España fue ratificada como el país que impulsará la aprobación de la *Recomendación* que va a marcar las políticas europeas en economía social. A través de dicha *Recomendación* la Comisión Europea insta a los Estados miembros a integrar la economía social en todas sus políticas socioeconómicas y estimularla como un actor empresarial que representa el 6% de empleo y el 8% del PIB en Europa y que se postula como un actor clave para el desarrollo económico e industrial sostenible que genera cohesión territorial e innovación social. Esta *Recomendación* reforzará la adopción de políticas que fomenten la dimensión empresarial y emprendedora de la economía social, destacando el emprendimiento colectivo a través de cooperativas y otras formas englobadas en la economía social.

A través de esta normativa se refuerza a la economía social como una política estructural europea, que sirve para modernizar las políticas públicas, encauzándolas hacia esta realidad y postulándose como un actor clave en el futuro de la economía y de la empresa en el marco europeo. Sin embargo, también se desprende la responsabilidad del sector de la economía social para promover la creación de iniciativas empresariales con una clara orientación social, es decir, fomentar un emprendimiento social a través de iniciativas que cumplan una misión social o medioambiental orientadas a fines de mercado, empleando para ello soluciones innovadoras que generen un doble valor: el económico y el social. El emprendimiento social persigue influir positivamente en el tejido socio económico a través de los proyectos basados en la innovación, aunando intereses económicos y sociales con la finalidad de beneficiar a su entorno e interlocutores más cercanos. En consonancia con esta realidad, cada vez más entidades públicas, empresariales y del ámbito educativo están promoviendo la creación de esta figura empresarial, que se nutre de las sinergias que tienen lugar tanto en el sector económico tradicional como en el sector de economía social, dando lugar a iniciativas empresariales innovadoras y con un marcado carácter social.

1.2. Emprendimiento en la Economía Social

En las últimas décadas estamos siendo testigos de cómo cada vez más personas deciden incursionar en el mundo del emprendimiento a través de sus diversas fórmulas (Teasdale et al., 2023). Esto se evidencia a través del significativo crecimiento de las empresas emergentes en España y la valoración que estas tienen en el mercado (Dealroom, 2023).

La llegada del COVID-19 supuso un momento disruptivo para todas las organizaciones, tanto empresariales como sociales, poniendo de manifiesto la necesidad de revisar el modelo económico actual y mejorar su vinculación con la mejora de la sociedad a través de modelos de gestión más sostenibles (Ratten, 2021). Una de las principales características de la estructura empresarial española, es su reducido tamaño empresarial, por ello la crisis originada por la pandemia azotó de manera significativa el desarrollo de la economía y empresa de nuestro país (Dimson et al., 2020). En este nuevo escenario de incertidumbre la respuesta de las entidades de economía social fue excepcional, si bien se vieron afectadas por la crisis, su capacidad de resistencia fue mayor que la presentada por las empresas del sector tradicional. Ello se debe al carácter de resiliencia que muestran este tipo de entidades, generando apoyos mutuos e impulsando proyectos colectivos que aúnan el interés económico y social (Billiet et al., 2021). Además, la economía social se ha visto beneficiada por el conjunto de medidas que la Unión Europea ha habilitado a través de recursos financieros dirigidos a superar los desequilibrios existentes provocados por la crisis económica y social. La Unión Europea ha respondido con gran rapidez y sólido compromiso a la crisis sanitaria, a través de su política monetaria y presupuestaria, impulsando la inversión y aumentando el gasto productivo destinado a políticas públicas, generando fondos como el de Fondo de Recuperación *Next Generation*, a través del cual se busca paliar la caída de la inversión privada y desarrollar diferentes planes de recu-

peración que permitan afrontar los nuevos retos económicos y sociales de los estados miembros (Buti & Fabbrini, 2023).

El emprendimiento en economía social se manifiesta en la creación de empresas en las que la finalidad social es una prioridad incontestable (Chaves Ávila et al., 2013). Esto es a través de la generación de un empleo de calidad y estable, la inserción de personas desfavorecidas al mercado de empleo, el respeto al medio ambiente y la búsqueda de modelos de gestión y desarrollo más sostenibles, entre otros (Igual & Jurado, 2022). Este tipo de emprendimiento no sólo prioriza la maximización de los beneficios económicos, ya que se centra también en la persona y el trabajo generado. A diferencia de otros tipos de emprendimiento, el emprendimiento en economía social se postula como un instrumento a través del cual se garantiza la finalidad social de la empresa, mediante una gestión socialmente responsable y comprometida (Duque et al., 2021).

El emprendimiento y la creación de una empresa por parte de una persona o grupo de personas puede iniciarse desde diversos enfoques (Echanove, 2020):

- a) *El mercantilista, donde el objetivo principal es la rentabilidad de las aportaciones realizadas por las personas socias al capital social. Donde la organización emplea todos sus recursos tanto materiales, humanos como económicos para maximizar sus beneficios.*
- b) *El social, donde el objetivo principal es la cooperación entre personas que aportan recursos tanto económicos como de formación, experiencia, etc., donde el capital y su rentabilidad son un mero instrumento e indicador de éxito para la búsqueda de una rentabilidad tanto económica como social.*

Consideramos por tanto el emprendimiento en economía social como un término con el que se hace referencia a todas aquellas actividades y procesos que surgen con un claro objetivo de definir y explotar oportunidades de negocio que mejoran la riqueza social (Franco, 2023), mediante la creación de nuevas empresas encuadradas bajo las figuras de la economía social: cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, etc.

En ocasiones, este tipo de emprendimiento se postula como una herramienta para resolver problemas que surgen en la sociedad y que no afrontan tanto las entidades públicas como privadas-capitalistas, generando iniciativas que suponen una incidencia o cambio positivo sobre la sociedad en general. Se puede afirmar que el emprendimiento en economía social ofrece nuevos modelos de negocio que se nutren de la innovación para mitigar problemas que azotan a nuestra sociedad como son: la desigualdad social, el cambio climático, el uso irracional de los recursos, mejora de nuestro entorno, etc. (De Mendiguren & Etxezarreta, 2015).

La cuestión de investigación abordada por este estudio es:

¿Qué características marcan al emprendimiento en el sector de la economía social?

Para dar respuesta a la cuestión de investigación planteada, y de acuerdo con Santocildes et al. (2012) consideramos que toda acción de emprendimiento en economía social debe venir marcada por tres características fundamentales: Primera: que origine un cambio positivo a gran escala y de manera sostenible, ofreciendo un enfoque distinto y aprovechando de manera más eficiente los recursos. Segunda: que produzca una innovación, encontrando un nuevo producto, servicio o acercamiento a algún problema social actual. Tercera: que ofrezca un pro-

ducto o servicio beneficioso para la sociedad y el medio ambiente sin olvidar su rentabilidad y creación de valor financiero.

Uno de los valores más relevantes de las empresas y entidades sociales reside en su capacidad de transformar social y económicamente los territorios donde actúan. También su capacidad de estimular y movilizar recursos locales y endógenos, a través de la promoción de ecosistemas de emprendimiento flexibles y resilientes que contribuyen significativamente en el desarrollo local (Morais & Bacic, 2020). Dicho emprendimiento ofrece soluciones a las nuevas necesidades sociales, mediante la generación de nuevos yacimientos de empleo, mitigando las desigualdades sociales y aumentando la cohesión social y territorial, a través de la generación de empleo estable y sostenible (Bianchi & Vieta, 2020).

2. Metodología

2.1. Metodología de la investigación

La metodología seguida para la realización de este estudio ha incorporado la participación en entidades vinculadas de forma directa con la realidad del emprendimiento en la economía social. Las personas representantes de estas entidades han aportado sus experiencias y valoraciones a lo largo del desarrollo del trabajo de investigación. Se trata, por tanto, de la conjunción del estudio de la literatura existente, combinado con trabajo de campo, donde se ha recabado información primaria de las entidades que están desarrollando o auspiciando programas de emprendimiento vinculados con la economía social.

El estudio ha realizado una revisión exhaustiva del material publicado existente sobre la realidad de la economía social y el emprendimiento. Todas las fuentes consultadas se detallan en las referencias bibliográficas. Para llevar a cabo este estudio se empleó como técnica de investigación la entrevista a entidades vinculadas directa o indirectamente al emprendimiento en el sector de la economía social. La entrevista es una técnica ampliamente usada y de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar información. Se ha empleado este instrumento de investigación al considerarse más eficaz que el envío de un simple cuestionario a las personas designadas por las entidades participantes del estudio, ya que permite obtener una información más completa y profunda, además de posibilitar la aclaración de dudas en el proceso de trabajo de campo, asegurando la obtención de respuestas más útiles.

La literatura establece que la entrevista es la técnica de investigación más recomendada para la realización en los estudios descriptivos y sobre todo en los de fase de exploración, tal es el caso del presente documento. Dentro de la técnica de la entrevista, se ha empleado la modalidad de entrevista semiestructurada. Se trata de una entrevista guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado (Adams, 2015). Los motivos principales para escoger

esta técnica son dos: primero, proporciona una enorme riqueza informativa extraída de los discursos en profundidad (Adeoye-Olatunde et al., 2021). Y segundo, se produce en un contexto de interacción directa y flexible, que permite, además profundizar en las experiencias y vivencias de las entidades y organizaciones vinculadas con la economía social y los procesos de emprendimiento.

La entrevista está formada por seis bloques temáticos, quedando su orden supeditado al transcurso de la conversación. Los bloques temáticos propuestos siguen la lógica que se ha marcado a lo largo de la redacción de este trabajo: desde la revisión bibliográfica hasta los objetivos. Al inicio de cada bloque se le indicó a la persona entrevistada el número de cuestiones y la temática del bloque de cuestiones a tratar. Los bloques temáticos que se han elaborado para este estudio son los siguientes: 1) Cuestiones sociodemográficas sobre el entrevistado; 2) Cuestiones sobre la organización; 3) Cuestiones sobre el programa / proyecto / acción; 4) Cuestiones relacionadas con las acciones concretas desarrolladas en el programa / proyecto / acción y su alineación con los valores y principios de la economía social y la forma en que se abordan los fundamentos y elementos diferenciales del modelo de economía social; 5) Cuestiones relacionadas con las potenciales barreras y potenciales impulsores para el emprendimiento en el ámbito de la economía social; 6) Cuestiones relacionadas con las acciones desarrolladas en el programa / proyecto / acción que abordan elementos vinculados con la intención emprendedora de las personas en el emprendimiento en general, y en el caso de la economía social en particular.

Una vez diseñado el guion de la entrevista, se procedió a la realización de una serie de primeras entrevistas (cuatro), a modo de prueba piloto. El objetivo de estas entrevistas fue identificar los elementos más relevantes sobre las cuestiones abordadas y que pudiesen ser evaluados y mejorados de manera ágil. Por otro lado, también permitió ajustar el tiempo máximo de duración de la entrevista a 60 minutos. Esta circunstancia se consideró de especial relevancia dado el perfil de responsabilidad dentro de las organizaciones de las personas que fueron entrevistadas.

2.2. Recogida de información

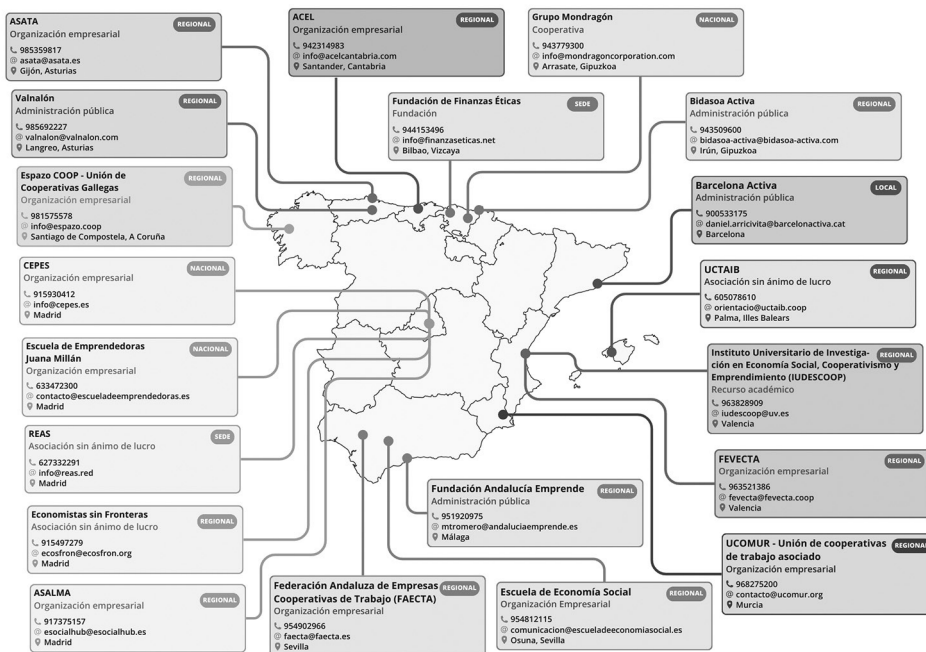
Con el fin de optimizar la muestra y asegurar el mayor número de respuestas válidas, una vez la entidad mostró su disposición a participar, se le emplazó a cerrar una fecha y hora en la que mantener una entrevista semiestructurada en formato *online*. El contacto con las entidades se realizó durante la primera quincena de septiembre de 2023. Las entrevistas con las personas designadas por las entidades participantes han tenido lugar durante la segunda quincena del mismo mes de 2023. La plataforma elegida para llevar a cabo estas reuniones telemáticas fue la herramienta de sala virtual de *Teams de Microsoft*. La elección de una única plataforma y el hecho de que no se planteara la necesidad de descargar nada ni registrarse favoreció la confianza y seguridad de las personas participantes. La entrevista se iniciaba presentando el trabajo de investigación a realizar y su finalidad. Seguidamente se informaba a la persona que en ningún caso se haría uso de la información recabada para fines ajenos a la investigación.

2.3. Muestra y criterios de selección de las entidades participantes

A la hora de determinar las entidades participantes, se ha establecido como grupo objetivo a entidades de economía social con actividad en algún territorio o en la totalidad de España. En España existen más de 43.000 empresas y entidades de economía social, lo que dificulta la ubicación y localización de cada una de ellas. Por ello para realizar el presente estudio recurrimos a diferentes fuentes, informes, documentos y registros en los que aparecen recogidas las entidades de economía social y su vinculación con el emprendimiento. El ámbito de aplicación de la economía social es muy extenso, abarcando un amplio abanico de entidades, de ahí la dificultad de delimitar la muestra del presente estudio, donde ha tenido una importante representación el movimiento cooperativo, ello se debe fundamentalmente a que son las entidades más representativas en la economía social, atendiendo a su mayor presencia, generación de empleo y facturación. Según el informe publicado por Cooperatives Europe titulado *“The power of Cooperation - Cooperatives Europe Key Figures”*, el movimiento cooperativo en Europa suma más de 140 millones de ciudadanos que forman parte de alguna cooperativa Europea, con cerca de 180 mil empresas cooperativas que generan más de 4.7 millones de empleos.

De entre las fuentes consultadas para determinar la muestra de estudio, destaca el mapa de la economía social española elaborado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Dicho mapa contiene enlaces y datos de contacto de las principales organizaciones representativas de la economía social en España. Así mismo, fueron consultados documentos elaborados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, los cuales permitieron observar otras iniciativas emprendedoras dentro del entorno de la economía social. Tras la consulta de esta documentación se estableció una muestra potencial de 85 entidades dividida en cuatro grupos: administraciones públicas, organizaciones empresariales, recursos académicos y cooperativas. Los criterios de elección de las entidades del estudio fueron tres: Primero: Atendiendo al ámbito geográfico, el estudio pretende ofrecer información del amplio contexto geográfico español, por ello las entidades seleccionadas proceden de diferentes zonas geográficas, tal y como puede observarse en el Gráfico 1; Segundo: Atendiendo al tipo de entidad, se han estudiado las diferentes entidades que conforman el panorama de la economía social española, entre las que destacan entidades públicas, representaciones empresariales, cooperativas y recursos académicos. El estudio tiene como finalidad no obviar ninguna de estas realidades y por tanto todas ellas han sido incluidas en el mismo; Tercero: Atendiendo al interés y la especificidad de su aportación. Son numerosos los recursos existentes en España que promueven el emprendimiento en economía social. Pero uno de los criterios empleados para seleccionar las entidades participantes en el presente estudio fue su especificidad, entendida esta como la aportación más significativa que el recurso hace desde el emprendimiento en economía social a la sociedad.

Gráfico 1. Entidades participantes



Fuente: Elaboración propia.

La elección de este grupo objetivo responde a la recomendación de establecer como parte de la muestra a elementos de un mismo entorno geográfico, cultural, político y legal, ya que esto favorece a la homogeneidad y consistencia de la información recabada. En el trabajo de campo se realizaron veinte entrevistas semiestructuradas al personal designado por cada una de las entidades participantes.

Respecto al perfil de la persona representante de las entidades participantes, la Tabla 1 recoge datos sobre las características del perfil de los entrevistados.

Tabla 1. Perfil de los participantes

| | Categoría | Frecuencia | % |
|-------------------|--|-------------------|----------|
| Nivel de estudios | EGB / ESO | 0 | 0% |
| | Bachillerato / CFGM / CFGS | 0 | 0% |
| | Diplomatura / Ingeniería Técnica/ Arquitectura Técnica | 1 | 5% |
| | Licenciatura / Grado / Ingeniería Superior | 11 | 55% |
| | Máster / Estudios de Postgrado | 6 | 30% |
| | Doctorado | 2 | 10% |
| | Total | 20 | 100% |
| Género | Hombre | 9 | 45% |
| | Mujer | 11 | 55% |
| | Otro | 0 | 0% |
| | Total | 20 | 100% |
| Puesto que ocupa | Dirección / Gerencia | 10 | 50% |
| | Responsable Área / Proyecto | 6 | 30% |
| | Personal Técnico Proyecto | 4 | 20% |
| | Total | 20 | 100% |
| Edad | 18 – 25 años | 0 | 0% |
| | 26 – 35 años | 0 | 0% |
| | 36 – 45 años | 4 | 20% |
| | 46 – 55 años | 12 | 60% |
| | Más de 55 años | 4 | 20% |
| | Total | 20 | 100% |

Notas: EGB: Educación General Básica; ESO: Enseñanza Secundaria Obligatoria; CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

2.4. Tratamiento de la información

En el desarrollo de las entrevistas, se solicitó el consentimiento de los participantes para la grabación de su contenido. Esto se realizó con la finalidad de posteriormente transcribir toda la información recibida. Ello facilitó el correspondiente análisis e interpretación de los datos recabados y la redacción del documento final. Toda información recabada fue tratada y analizada exclusivamente a través del proceso iterativo de recopilación y análisis de los datos que comprende la metodología cualitativa empleada. La información obtenida fue abordada a través de la triangulación de los datos, es decir, integrando los elementos teóricos, con las fuentes documentales consultadas y los testimonios de los informantes. Ello permitió concluir con éxito el proceso de interpretación de datos que se inició en el momento de comenzar la recolección de datos.

3. Contexto Actual del emprendimiento en la economía social

3.1. El ecosistema emprendedor en Economía Social

A pesar de las potencialidades de la economía social como modelo económico transformador y vertebrador del territorio, puede observarse aún en las iniciativas emprendedoras dentro de esta modalidad ciertas debilidades (Iguar & Jurado, 2022). En muchos casos vinculadas a su *modus operandi*, lo que de manera inherente viene a influir en el número de iniciativas y proyectos empresariales que finalmente ven la luz y logran ser sostenibles en el tiempo. La naturaleza de estas debilidades es diversa y con matices según los territorios: económicos, financieros, legales, de acceso a la financiación y a los mercados, a la incorporación de nuevas tecnologías, de cualificación de la mano de obra disponible, etc. En el caso de las personas emprendedoras sociales, estas, requieren de apoyos más específicos que los emprendimientos no sociales, dadas las características particulares que reviste el emprendimiento social (Apreti et al., 2013). Vernis & Navarro (2011) destacaban la importancia de generar - como otros países de cultura anglosajona ya habían hecho antes - el concepto de ecosistema social como herramienta fundamental para el impulso y el favorecimiento de iniciativas emprendedoras, tanto individuales como colectivas, dentro de modelos de economía social.

Para Morais & Basic (2020) en la realidad de un ecosistema debe existir una clara conexión entre las organizaciones y su contexto. Esta relación debe enfocarse en un horizonte temporal amplio, de tal manera que incluso en la ausencia de algún elemento este puede verse compensado a través de otro, gracias al interés de todas las partes por la obtención de un beneficio común (Torres Ortega, 2018). De alguna manera se evidencia que el mantenimiento del ecosistema de emprendimiento social a largo plazo dependerá de hacer avanzar todos estos aspectos de manera conjunta y no aisladamente (Morais & Basic, 2020). Vernis & Navarro (2011) destacan e inciden en el hecho de que, para que la persona emprendedora social pueda desenvolverse en el mercado en unas condiciones similares necesitará de la existencia y apoyo de un ecosistema formado al menos por seis elementos: formación e investigación, asesoramiento, financiación, redes, difusión e innovación.

3.2. Barreras e impulsores para el emprendimiento en la Economía Social en España

Es una realidad incontestable que la economía social constituye un elemento clave para contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de la economía española en particular y del contexto de incertidumbre social y económica en la que nos encontramos a nivel internacional

o global. Este contexto es fruto tanto de la pandemia COVID-19 (Álvarez et al., 2022), como por las consecuencias del conflicto bélico originado en Ucrania. En este contexto la economía social muestra su capacidad para contribuir a la generación de empleo, fomentando la cohesión social y territorial, a través de unos principios y valores que marcan una forma de hacer economía y empresa diferentes, tal y como hemos podido constatar anteriormente (Rocha et al., 2021).

A nivel europeo la economía social es considerada clave para alcanzar los principios consagrados en los ejes de actuación de la Unión Europea como son los derechos sociales, la igualdad de oportunidades, el derecho a un empleo digno y estable y finalmente y no menos importante la inclusión de todas las personas (Rincón Roldán, 2021). En la línea de lo anteriormente expuesto, la Comisión Europea subraya que las entidades de economía social deben beneficiarse del apoyo al desarrollo empresarial, ayudando y promoviendo por tanto la puesta en marcha de acciones en torno a la economía social, así como destinando fondos para recalificar y mejorar las competencias profesionales de sus empleados.

A nivel nacional, la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2023), responde al interés de nuestra sociedad por tener modelos empresariales alternativos, más sostenibles y solidarios. Que ofrezca oportunidades a los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad y que fomente además el emprendimiento colectivo como una fórmula de creación de empleo de calidad, flexible y que ofrezca una mayor estabilidad.

Tras el desarrollo del trabajo de campo de este estudio, se pudo comprobar que, si bien es cierto que la economía social española está experimentando un considerable auge y consolidación, aún la acechan circunstancias que oscurecen y ralentizan su plena implantación en el contexto económico empresarial español. Por ello, a continuación, y extraído de las entrevistas realizadas, se resaltan las cinco principales barreras que afectan al desarrollo e implantación de nuevos proyectos en la economía social y los cinco principales impulsores que afectan a una cada vez mayor implantación del emprendimiento en la economía social.

3.2.1. Principales barreras

A continuación, se muestran las cinco principales barreras que afectan al emprendimiento en el sector de la economía social. Estas son fruto de la información recabada en las entrevistas con las entidades participantes en este estudio:

Primera. - Dificultad de acceso a financiación: Esta es una barrera muy presente en los proyectos de emprendimiento abordados por las entidades participantes en la investigación. Destacan en gran medida el número de iniciativas emprendedoras que carecen de financiación propia y deben recurrir a fuentes de financiación externas. Las entidades a las que recurren les exigen criterios de solvencia con los que el proyecto aún no cuenta, por lo que el emprendimiento en ocasiones se ve lastrado en su fase más temprana. Ante esta situación, un gran número de entidades participantes en la investigación están firmando acuerdos de colaboración con entidades de banca ética para que las personas emprendedoras puedan acceder a financiación a menor coste y con criterios menos exigentes.

Segunda. - Falta de modelos empresariales identificables: En la gestión empresarial se valora la existencia de modelos de negocio de éxito que puedan ser identificados por las futuras personas emprendedoras. Se trata de modelos que inspiran y guían su modelo de negocio. Fue un tema recurrente en las entrevistas, la falta de modelos dentro de la economía social que realicen ese papel de faro del emprendimiento en los diversos colectivos que se aproximan a este modelo económico.

Tercera. - Desconocimiento de asesorías y gestorías: Esto afecta a la prescripción de otras fórmulas jurídicas a las tradicionalmente conocidas del sector mercantil tradicional. Aquellas personas emprendedoras que recurren a servicios profesionales para la constitución de su empresa no reciben información por parte de los profesionales de las fórmulas jurídicas que contempla la economía social. Esto principalmente es debido al desconocimiento de la existencia de estas y falta de interés para dedicar tiempo al conocimiento de su funcionamiento. Este colectivo profesional en muchos casos destina su tiempo a gestionar formas jurídicas tradicionales en las que se desenvuelven con mayor comodidad.

Cuarta. - Falta de capacitación y formación en conocimientos vinculados a la gestión empresarial: Son numerosas las personas emprendedoras que llegan a los servicios de orientación al emprendimiento con una idea de negocio. Sin embargo, los centros de asesoramiento constatan que son numerosos los proyectos que son encabezados por personas que no poseen formación ni conocimientos en el ámbito empresarial, careciendo de habilidades de gestión, propias y necesarias para el desarrollo de toda actividad empresarial, tales como la tesorería, la liquidez, aspectos contables, de recursos humanos, etc.

Quinta. - Necesidad de un marco regulatorio más ágil: Una de las dificultades que desaniman y desalientan a las personas potencialmente emprendedoras una vez llegan a los servicios de asesoramiento es la excesiva burocracia referida a los trámites de constitución y registro de la nueva entidad de economía social. En ocasiones, las personas a través de un mal asesoramiento tienen una idea equivocada sobre la constitución de una forma jurídica dentro de la economía social, considerando que sólo con el acompañamiento de uno o varios socios pueden constituirarla, y que la misma no se rige por criterios de constitución como los de las empresas del mercado empresarial tradicional.

3.2.2. Principales impulsores

Conocer las principales motivaciones para emprender es fundamental para entender por qué ciertas personas prefieren crear su propia empresa en lugar de formar parte de una iniciativa previamente creada. Este punto es aún más importante cuando hablamos de emprendimiento en la economía social, ello se debe fundamentalmente a que es un emprendimiento menos extendido en el sistema empresarial español, así como menos conocido por la sociedad en general. A continuación, se recogen los cinco principales impulsores que llevan a una persona potencialmente emprendedora a decidirse por iniciar su actividad empresarial en el ámbito de la economía social, que se desprenden de la investigación realizada:

Primera. - Huida de la precariedad laboral: Son numerosas las personas que se inclinan a iniciar su propio negocio con la intención de mejorar las condiciones laborales que les ofrece el sector en el que trabajan. Se trata fundamentalmente de personas que provienen del mercado laboral por cuenta ajena con condiciones laborales muy precarias, y que deciden emprender para revertir dichas condiciones a favor de un autoempleo que aun siendo exigente en condiciones les procura la satisfacción de trabajar en algo propio, sobre lo que tienen capacidad de decisión. De esta forma, las personas emprendedoras deciden dar recorrido a una idea de negocio que o bien responde a una nueva necesidad de la sociedad o suponen un nuevo enfoque a una actividad que previamente se desarrollaba. Destaca como los emprendimientos en economía social vienen mayormente prescritos por el círculo que rodea a las personas, es decir, cuándo éstos tienen relación con una iniciativa de economía social es más probable que si deciden emprender se inclinen a hacerlo en el mundo de la economía social.

Segunda. - Red social, referentes cercanos que conocen y prescriben la fórmula jurídica de la economía social: Como se ha mencionado anteriormente, la red social más cercana de la persona potencialmente emprendedora ejerce una importante influencia sobre qué tipo de iniciativa desarrollar. En este sentido, puede destacarse como, el dulce momento que vive la economía social está permitiendo extender su ámbito de actuación y ser más conocido por la sociedad en general. Se trata pues de una relación simbiótica, donde a mayor divulgación de la economía social, mayor es la prescripción por los agentes que con ella se relacionan y consecuentemente mayor es el número de iniciativas que se desarrollan.

Tercera. - El actual momento de la economía social a nivel tanto internacional como nacional: No es casualidad que en 2023 el Ministerio de Trabajo y Economía Social desarrolle un informe para medir el impacto del emprendimiento en el sector de la economía social. Esto se debe fundamentalmente a la necesidad de constatar el impacto que están teniendo en la economía mundial, europea y española todas las medias que se están creando y desarrollando para promulgar un modelo económico alternativo al tradicional, que aunque no es nuevo, tras los momentos de crisis en los que la sociedad se ha visto inmersa, se está postulando como una respuesta más sostenible y que ofrece una mayor cohesión social. En este sentido, las entidades participantes en el estudio destacan numerosos fondos y proyectos europeos que les han permitido desarrollar programas propios de asesoramiento para el emprendimiento en la economía social.

Cuarta. - La pandemia COVID-19 ha modificado los estándares en las preferencias laborales: Gran número de personas están buscando nuevas formas de trabajo que se alineen con sus intereses, les permita conciliar su vida laboral y familiar, mantener una mayor calidad de vida y trabajar en modelos empresariales más sostenibles, respetuosos y cohesionados con la sociedad. Las nuevas generaciones están poniendo valor otras cualidades del trabajo, no valorando sólo el salario, como se ha hecho tradicionalmente. La COVID-19 ha modificado estos intereses, y fundamentalmente las personas jóvenes buscan trabajos que les ofrezcan formas alternativas para desarrollarse dentro de organizaciones abiertas y comprometidas tanto con la sociedad como el medioambiente. Muchas de estas personas encuentran, por tanto, en el

sector de la economía social, el marco perfecto para desarrollar proyectos que se alineen con estas nuevas preferencias.

Quinta. - La Ley de contratos del sector público, la cual ha favorecido la puesta en marcha de un gran número de iniciativas de economía social en una gran variedad de sectores: Tal y como establece el artículo 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en toda contratación pública se incorporarán de manera transversal y perceptiva criterios sociales y medioambientales, así como el acceso a la contratación pública de las del sector de la economía social. Esta Ley ha supuesto el acceso a nuevos mercados de empresas de la economía social que estaban relegadas a contratos menores de la administración pública. Favoreciendo además la creación de uniones temporales de empresas tanto en el mismo sector de la economía social, como en uniones temporales entre empresas del sector tradicional y de la economía social.

4. Conclusiones y propuestas de mejora

4.1. Conclusiones y Propuestas de Mejora

Atendiendo a la cuestión de investigación planteada en el presente trabajo, el análisis de la situación actual de los recursos de emprendimiento de la economía social española se ha basado en la realización de veinte entrevistas semiestructuradas, en las que se han abordado en profundidad aspectos relacionados con la situación actual, las carencias y los aspectos favorecedores del emprendimiento en la economía social. Todas las entrevistas han sido realizadas por personas (designadas por las entidades) que realizan una labor de asesoramiento o trabajo directo con personas emprendedoras o bien a través de proyectos que indirectamente tratan con este colectivo.

Ha sido una tónica constante en todas las entrevistas realizadas, la importancia de los valores y principios fundamentales de la economía social. Principios como la cooperación voluntaria, la ayuda mutua, la gobernanza democrática o la primacía de las personas y el fin social sobre el capital, todos ellos presentes en las iniciativas emprendedoras que se impulsan desde el sector. Se trata pues del ADN de la economía social, del factor diferenciador de este emprendimiento respecto al emprendimiento tradicional. Esto ha hecho que en algunos casos el emprendimiento dentro de la economía social sea denominado por algunas entidades como "*emprendimiento humano*". Este se desmarca significativamente del emprendimiento empresarial, ya que se caracteriza por colocar a la persona y a la cohesión social entre sus ejes principales de acción. Se hace hincapié, en que todos y cada uno de estos proyectos precisan de

una viabilidad económica para poder implantarse y desarrollarse, de ahí el gran reto del emprendimiento en la economía social, aunar tanto interés social como rentabilidad económica.

De la presente investigación se desprende que el alcance del emprendimiento está lejos de la idea errónea de encasillar a la economía social en sectores tradicionalmente rurales. De las entrevistas realizadas se desprende como los nuevos proyectos engloban a empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo que operan en todos los sectores de la economía española.

En a las conclusiones del presente trabajo pueden destacarse aquellas acciones o recomendaciones que han generado un amplísimo consenso entre las entidades participantes en este estudio: entidades públicas, empresas cooperativas, recursos académicos, etc., todas ellas ubicadas en el sector de la economía social española. Las recomendaciones que a continuación se citan y desarrollan son abordadas desde la información recabada previamente, basada tanto en las barreras como en los factores impulsores a los que se enfrenta todo emprendedor/a que decide iniciar su actividad en la economía social, en cualquiera de su fórmula jurídica. Destacamos las siguientes propuestas de mejora:

Primera. - Fomentar el desarrollo de acciones de formación y capacitación empresarial en el sector de la economía social: Son numerosos los recursos tanto públicos como privados, empresariales como educativos que componen el tejido empresarial de la economía social. Ha sido una demanda constante durante el desarrollo del estudio, la necesidad de formación en aspectos económicos y empresariales por parte de los nuevos emprendedores/as. Las entidades participantes, destacan como no sólo con una idea de negocio se puede emprender, es necesario que las personas emprendedoras cuenten con competencias y conocimientos en gestión empresarial, que les permita constituir una organización, dotarla de estructura y de procedimientos, producir, comercializar y rentabilizar su actividad empresarial. Por ello, el diseño e implantación de acciones formativas encaminadas a aspectos empresariales, como la realización de estudios de viabilidad, la elaboración de planes estratégicos, entre otras, pueden ser bien recibidas por las personas que decidan emprender en el sector de la economía social.

Segunda. - Realizar acciones de formación y capacitación a los colegios de graduados sociales y economistas de España, encaminados a divulgar las diferentes fórmulas jurídicas que contempla la Ley de Economía Social: Se trata de una manifestación constante de las entidades que han participado en el estudio. Consideran que los agentes de asesoramiento como pueden ser el colectivo de graduados sociales, asesorías, gestorías, despachos de abogacía, son inicialmente la primera barrera a la que se enfrenta todo emprendedor que desee iniciar su actividad en la economía social. Posiblemente la falta de información y formación de estos profesionales sobre el alcance de las entidades que conforman el sector de la economía social les impida prescribir a sus clientes alguna de estas fórmulas, como pueden ser cooperativas, sociedades laborales, etc.

Tercera. - Facilitar fuentes de financiación a proyectos emprendedores en economía social: En la actualidad y considerando como hoja de ruta la Estrategia Española de Economía Social para el periodo 2023-2027, las entidades participantes en el estudio manifiestan su interés por la existencia de nuevas líneas dirigidas exclusivamente a ofrecer financiación a proyectos

de nueva creación. Conocedoras de la dificultad a la que se enfrenta todo nuevo proyecto en sus primeros años, reclaman un mayor apoyo financiero a los emprendedores/as, que consiga paliar sus desfases de tesorería, su falta inicial de mercado, etc.

Cuarta. - Fomentar la reserva de mercados protegidos o tutelados para entidades de economía social: Aunque las entidades ubicadas en el sector social prestan sus servicios tanto en el sector privado como en el público, es una realidad que las exigencias de la contratación pública, referidas a garantías, presupuestos, medios humanos y técnicos, son con frecuencia tan elevadas que las entidades de economía social no pueden concurrir a dichos contratos públicos. Quedando excluidas de un mercado tan atractivo como es la contratación pública. Por ello, un gran número de entidades entrevistadas valoran positivamente la protección del mercado para entidades de economía social a través de las denominadas cláusulas sociales, las cuales suponen la introducción de objetivos sociales de manera transversal en políticas no sociales, integrando la contratación en el conjunto de políticas que persiguen los poderes públicos. Se trata por tanto de una herramienta eficaz, sencilla, válida y rentable económica y socialmente, que beneficia tanto a las entidades sociales, como a las administraciones públicas, empresas mercantiles y sociedad en general.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Juan Fernando, BOUCHARD, Marie J. & MARCUELLO, Carmen (2022): “Economía Social y covid-19: Una mirada internacional”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 104, 203-231. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.104.21855>

APETREI, Andreea, RIBEIRO, Domingo, ROIG, Salvador & MAS TUR, Alicia (2013): “El emprendedor social - una explicación intercultural”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 78, 37-52.

BIANCHI, Michele & VIETA, Marcelo (2020): “Co-operatives, territories and social capital: reconsidering a theoretical framework”, *International Journal of Social Economics*, 47(12), 1599-1617. DOI: <https://doi.org/10.1108/IJSE-03-2020-0135>

BILLIET, Adrien, DUFAYS, Frédéric, FRIEDEL, Stefanie & STAESSENS, Matthias (2021): “The resilience of the cooperative model: How do cooperatives deal with the COVID-19 crisis?”, *Strategic Change*, 30(2), 99-108. DOI: <https://doi.org/10.1002/jsc.2393>

BUTI, Marco & FABBRINI, Sergio (2023): “Next generation EU and the future of economic governance: towards a paradigm change or just a big one-off?”, *Journal of European Public Policy*, 30(4), 676-695. DOI: <https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2141303>

CHAVES ÁVILA, Rafael, MONZÓN CAMPOS, José Luis & ZARAGOZA PASCUAL, Gustavo (2013): “La economía social: concepto, macromagnitudes y yacimiento de empleo para el Trabajo So-

cial”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 19-29. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_cuts.2013.v26.n1.40269

DE MENDIGUREN, Juan Carlos & ETXEZARRETA, Enekoitz (2015): “Sobre el concepto de economía social y solidaria: Aproximaciones desde Europa y América Latina”, *Revista de Economía Mundial*, 40, 123-144.

DEALROOM (2023): “Spain Ecosystem Report 2023”.

DIMSON, Jonathan, MLADENOV, Zdravko, SHARMA, Ruchi & TADJEDDINE, Karim (2020): “COVID-19 and European small and medium-sized enterprises: How they are weathering the storm”, *McKinsey & Company: Public and Social Sector Practice*, October, 1-8.

DUQUE, Pedro, MEZA, Oscar Eduardo, GIRALDO, David & BARRETO, Karol (2021): “Social economy and solidarity economy: A bibliometric analysis and literature review”, *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 138, 1-25. DOI: <https://doi.org/10.5209/REVE.75566>

ECHANOVE, Alfonso (2020): “Marco de referencia para la integración de la contabilidad social en la gestión estratégica de las empresas de Economía Social”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 100, 207-237. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.100.18118>

ENCISO SANTOCILDES, Marta, GÓMEZ URQUIJO, Laura & MUGARRA ELORRIAGA, Aitziber (2012): “La iniciativa comunitaria en favor del emprendimiento social y su vinculación con la economía social: una aproximación a su delimitación conceptual”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 55-80.

FRANCO, Guido (2023): “El emprendimiento en la economía social y solidaria”, *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, 13, 173-192. DOI: <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.13.8>

JULIÁ IGUAL, Juan Francisco, BERNAL JURADO, Enrique & CARRASCO MONTEAGUDO, Inmaculada (2022): “Economía Social y recuperación económica tras la crisis del COVID-19”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 104, 7-33. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.104.21734>

JUSTE CARRIÓN, Juan José, GÓMEZ GARCÍA, Jesús María & FERNÁNDEZ ARUFE, Josefa Eugenia (2020): “Social economy and local/rural development. An analysis of synergies”, *Estudios de Economía Aplicada*, 29(1), 189-222. DOI: <https://doi.org/10.25115/EEA.V29I1.3937>

MASA LORENZO, Cristina Isabel, ITURRIOZ DEL CAMPO, Javier & MARTÍN LÓPEZ, Sonia (2017): “Aspectos determinantes del fracaso empresarial: efecto de la proyección social de las sociedades cooperativas frente a otras formas jurídicas”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 93-125. DOI: <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.88.8826>

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2023): Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027. In: Boletín Oficial del Estado.

MORAIS, Leandro & BACIC, Miguel Juan (2020): "La importancia del ecosistema emprendedor para la Economía Social y Solidaria en la nueva era tecnológica", *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 3, 2659-5311.

RATTEN, Vanessa (2021): "COVID-19 and entrepreneurship: Future research directions", *Strategic Change*, 30(2), 91-98. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/jsc.2392>

RINCON-ROLDAN, Francisco & LOPEZ-CABRALES, Alvaro (2021): "Ethical values in social economy for sustainable development", *Annals of Public and Cooperative Economics*, 92(4), 705-729. DOI: <https://doi.org/10.1111/apce.12300>

RINCÓN ROLDÁN, Francisco (2021): "Empresas de Economía Social: la respuesta a una mayor sostenibilidad", *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 4(1), 243-266. DOI: <https://doi.org/10.33776/riesise.v4i1.5162>

ROCHA, Juan José, JULIO, Jeysson Juvenal & SEMPRUN, Rafael Ángel (2021): "Economía social como alternativa ante una sociedad post coronavirus", *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 147-162. DOI: <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35904>

SANCHIS-PALACIO, Joan Ramón, CAMPOS-CLIMENT, Vanessa & MOHEDANO-SUANES, Antonia (2013): "Management in social enterprises: The influence of the use of strategic tools in business performance", *International Entrepreneurship and Management Journal*, 9(4), 541-555. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11365-013-0262-7>

TEASDALE, Simon, BELLAZZECCA, Enrico, DE BRUIN, Anne & ROY, Michael J. (2023): "The (R)evolution of the Social Entrepreneurship Concept: A Critical Historical Review", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 52(1_suppl), 212S-240S. DOI: <https://doi.org/10.1177/08997640221130691>

TORRES ORTEGA, Jorge Antonio (2018): "Ecosistemas para el emprendimiento: Características del concepto y su aplicación a la empresa social", *Gizaekoa, Revista Vasca de Economía Social*, 14, 61-76. DOI: <https://doi.org/10.1387/revs.18004>

VERNIS, Alfred & NAVARRO, Clara (2011): "El Concepto de Ecosistema para el emprendimiento social", *Revista Española del Tercer Sector*, 17, 67-84.